



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD.
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00286-00
CUADERNO: 1 -DIGITAL

En atención al estado de las actuaciones, y el informe secretarial que antecede. el Despacho **DISPONE:**

REQUERIR, a la EPS-SALUD TOTAL S.A.-RÉGIMEN-CONTRIBUTIVO, a fin de que informe el trámite dado al oficio 01031 del 18 de noviembre de 2020 remitido al correo electrónico notificacionesjud@saludtotal.com.co el 6 de mayo de 2021 a las 4:19 p.m., sin que a la fecha se haya recibido respuesta alguna, para su conocimiento se remite copia del mencionado oficio, que obra bajo el radicado 01 (folio 65 PDF) del expediente virtual, a fin de que se sirva de manera inmediata dar respuesta.

OFÍCIESE Y TRAMÍTESE POR SECRETARÍA.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **161**

HOY: **24 de octubre de 2022.**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria